Petropar
Ñanemba'e

Misión: *Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.*

Villa Elisa, 29 de septiembre de 2026
DOC N.° 517/26

Doctor
AGUSTIN ENCINA PEREZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 7.021/03, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **de SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA INTERNAICONAL N° 17/2026 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91" ID N° 484.786.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **TRAFIGURA PTE LTD;** a un monto máximo USD de **44.574.000.- (dólares americanos cuarenta y cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil)**, y un monto máximo en Gs. de **265.928.484.000.- (guaraníes doscientos sesenta y cinco mil novecientos veinte y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil)**.

Se informa que la cotización utilizada corresponde a la publicada por el Banco Central del Paraguay en fecha 04 de agosto de 2026, Se adjunta reporte del BCP.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

C.P HECTOR SALINAS
Director
Operativa de Contrataciones